



Ilustre Municipalidad

ADMINISTRACION

MAT: Aprueba Cancelación de Factura N° 248

MONTE PATRIA, 26 de Mayo del 2016

VISTOS

- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 que aprueba Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015, que Aprueba el presupuesto municipal 2016.
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 6.625

1.- **APRUEBESE**, la cancelación de Factura N° 248, de fecha 25 de Mayo del 2016, correspondiente a la Señora ROSA HAYDEE TAPIA ROJO, Rut [REDACTED] por concepto de Servicio de alimentación para 15 personas para reunión con Directora Regional de Sename, y Organismo Protectores de la Infancia a nivel Provincial, (OPD, PIB), Realizada el día 25 de Mayo del 2016 en dependencias del Salón del Camping Municipal, la cual conto con presencia de la Alcaldesa(S) Sra. Karina Aguirre

2.- **AUTORIZESE**, que el monto a cancelar es de \$131.198.- (Ciento Treinta Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos).

3.- **IMPUTESE**, a la cuenta contable, 215.22.12.003.001.003, Alcaldía, Atención Autoridades y Representantes Públicos y Privados, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas
SECRETARIA MUNICIPAL

PRBD/*mp*



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE